

PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.S

CÓDIGO DE PRINCIPIOS DE ÉTICA EMPRESARIAL



ÍNDICE

Introducción

Compromiso **4**

1 - Con nuestros Clientes **9**

2 - Con nuestros Accionistas y Socios **10**

3 - Con nuestros Trabajadores **11**

4 - Con nuestros Proveedores **17**

5 - Con nuestra Competencia **19**

6 - Con el Gobierno **20**

7 - Con la Sociedad **21**

8 - Responsabilidad **23**



**SEÑOR
TRABAJADOR,
PROVEEDOR,
CLIENTE Y/O
DEMÁS
PARTES
INTERESADAS**

Papeles y Corrugados Andina S.A.S
comparte con usted sus
Compromisos y Principios de Ética
Empresarial, promoviendo el trabajo
colaborativo para el cumplimiento
de los descrito a continuación:

1

Contrabando: Actividad ilegal que consiste en comerciar con productos sin pagar los impuestos correspondientes.

Compromiso: Informar oportunamente los datos de la mercancía que envía a Papeles y corrugados Andina S.A.S. Se debe enviar únicamente lo solicitado.

2

Narcotráfico: Comercio de sustancias tóxicas, que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de estupefacientes, adictivos o no, potencialmente dañinos para la salud.

Compromiso: Cumplir las normas de seguridad establecidas por Papeles y Corrugados Andina S.A.S

3

Lavado de Activos: Es una actividad ilegal que consiste en disimular el origen de fondos procedentes de actividades ilícitas o de naturaleza criminal, con la finalidad de darle una apariencia legal.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.



4

Terrorismo: Actos de violencia dirigidos contra los civiles procurando objetivos políticos o ideológicos.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.

5

Corrupción y soborno: El mal uso por parte de un funcionario de su autoridad, los derechos y recursos que se le confían. Acto por el que una persona ofrece o entrega dinero (o algún otro bien) a otra persona, con el objetivo de persuadir y conseguir que esa otra persona le haga un favor determinado.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.

6

Financiación del Terrorismo: Es cualquier forma de acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a las actividades de elementos o grupos terroristas.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor, actualización de la información del proveedor anualmente.



7 Tráfico de Armas: Comercio ilegal de armas, ya sean de fuego, aire o proyectil, así como municiones y explosivos. Es un tipo de comercio ilegal entre territorios

Compromiso: Informar oportunamente los datos de la mercancía que envía a Papeles y Corrugados Andina S.A.S Enviar únicamente lo solicitado. Garantizar medidas de seguridad al despacho del Contenedor o Unidad de Carga.

8 Tráfico de Sustancias para el procesamiento de Narcóticos: Delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra la salud pública con fines lucrativos.

Compromiso: Informar oportunamente los datos de la mercancía que envía a Papeles y Corrugados Andina S.A.S Enviar únicamente lo solicitado. Garantizar medidas de seguridad al despacho del Contenedor o Unidad de Carga.

9 Daño de Mercancía: Perjuicio causado a una cosa como consecuencia de un evento determinado.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor, actualización de la información del proveedor anualmente.



10

Hurto o Robo de Elementos: Sustracción de un bien ajeno con o sin emplear violencia, fuerza o intimidación.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.

11

Perdida o Fuga de Información: Es la pérdida de confidencialidad de la información de una organización, mediante la obtención de esta o el conocimiento del contenido de esta por parte de personas no autorizadas para ello. La pérdida de datos ocurre cuando los sistemas de información se corrompen, eliminan o son irrecuperables.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.

12

Sanciones: Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal.

Compromiso: Cumplimiento del Código de Principios de Ética Empresarial y acuerdos de servicios por parte del Proveedor.

Gracias por su Compromiso.

Firma

Nit / C.C.:



INTRODUCCIÓN

En **Papeles y Corrugados Andina S.A.S** estamos convencidos que actuar con integridad nos permite mejorar el desempeño organizacional y acercarnos cada día al logro de los objetivos estratégicos.

El actuar de cada trabajador, contratista, proveedores y/o cliente es fundamental. Ser transparentes y leales a los lineamientos de la organización, generar un ambiente de confianza y cordialidad, así como el interiorizar y dar cumplimiento a los valores corporativos que nos caracterizan.

✓ **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO**

✓ **HONESTIDAD**

✓ **JUSTICIA**

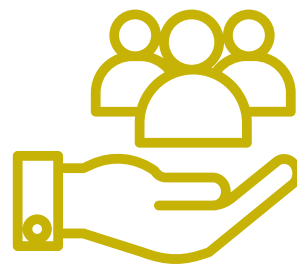
✓ **RESPECTO**

✓ **TRABAJO EN EQUIPO**

✓ **EXCELENCIA**

1

Con Nuestros Clientes.



El enfoque por el cual hacemos los que hacemos y como lo hacemos son nuestros **Clientes**, es por este motivo, que su satisfacción es un pilar fundamental para la organización.

Así mismo, nos esforzamos por:

- Garantizar y asegurar que el cliente reciba el producto, de acuerdo con sus especificaciones y requerimientos.
- Ofrecer productos competitivos, garantizando los más altos estándares de calidad y satisfacción para todos, sin excepción.
- Ofrecer precios equitativos y acordes al mercado para todos los clientes.
- Informar oportunamente al cliente cualquier eventualidad que impida el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Atender y dar solución a los reclamos o sugerencias del cliente en un tiempo óptimo.
- Generar propuesta de negocio que propicie su crecimiento y desarrollo.
- Poner a disposición del público nuestros productos en todos los canales oficiales de comunicación (Pagina Web, carteleras informativas, procesos de inducción y reinducción).
- Tratar a los Clientes con respeto, transparencia y lealtad. No hay cabida para ningún tipo de corrupción, favoritismo, soborno o cualquier otro tipo de actividad que vaya en contra de la Ley.

2 Con Nuestros Accionistas y Socios.



Buscamos establecer las mejores prácticas corporativas para dar total transparencia y confiabilidad a nuestros accionistas.

Estamos convencidos que un buen gobierno corporativo fortalece la interacción de los accionistas. Ser una empresa socialmente responsable, eficiente y rentable, es el resultado de una buena administración.

Así mismo, nos esforzamos por:

- Cumplir la normativa legal vigente aplicable a nuestra actividad económica, así como mantenernos informados sobre las regulaciones internacionales.
- Permitir el acceso a la información necesarias para la toma de decisiones de nuestros socios y/o accionistas.

- Utilizar de manera responsable y sostenible los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos.
- Proporcionar una rentabilidad sostenible en el tiempo y razonable para el beneficio colectivo.
- Crear y proponer proyectos de valor a largo plazo que permitan el crecimiento de la organización.

3 Con Nuestros Trabajadores.



Buscamos que todos los trabajadores sean respetados y valorados. Generando espacios para su desarrollo en el ámbito laboral y personal.

El trato con nuestros trabajadores se basa principalmente en el respeto, justicia y confianza.

Así mismo, nos esforzamos por:

a) El Respeto a la Individualidad.

- Cada trabajador tiene un valor único y reconocemos que su contribución a la organización y a su equipo de trabajo es importante.

- Respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, preferencia sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por la legislación nacional.
- Respetamos y valoramos la dignidad de las personas por lo que rechazamos cualquier forma de discriminación, abuso o maltrato a las personas y cualquier tipo de falta que atente contra sus derechos.
- Promovemos el trabajo responsable y respetamos los derechos de los menores, nos apegamos al cumplimiento normativo nacional. Por este motivo, No contratamos menores de edad.

Estas disposiciones aplican para todo el proceso desde reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación y capacitación.

3 Con Nuestros Trabajadores.



b) El Desarrollo y Valores.

- Estamos comprometidos en fortalecer y propiciar el desarrollo de nuestros trabajadores, fomentando los Valores Corporativos de la Organización.
- No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el ascenso de un trabajador dependa de favoritismos o sobornos.
- Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

- Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera.
- Brindamos a los trabajadores las facilidades pertinentes para que desarrollen sus competencias y lo puedan aplicar en el crecimiento y cumplimiento de objetivos de la organización.
- La organización genera oportunidades de crecimiento laboral y personal, por medio de os diversos programas de gestión del talento: convocatorias internas, promociones de cargo, reconocimiento al desempeño individual y colectivo de los trabajadores.

3 Con Nuestros Trabajadores.



c) Seguridad y Bienestar.

- Estamos comprometidos en proporcionar un ambiente de trabajo seguro, fortaleciendo día a día la “Cultura de la Seguridad”.
- Cumplimos con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a cabalidad. Nuestra Meta es CERO accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales.
- No exponemos la integridad propia o de un trabajador por la intención y/o necesidad de dar cumplimiento a las metas de los procesos.
- La intención de cumplir con los objetivos estratégicos se basa en todo momento en los comportamientos y condiciones SEGURAS.

- Nos apegamos al cumplimiento normativo colombiano y legislaciones internacionales para la elaboración de estándares y procedimientos de seguridad.
- Tenemos en cuenta en todo momento la seguridad de nuestros clientes, contratistas, entorno social, socios comerciales y demás partes interesadas.
- Intervenimos de forma inmediata cualquier tipo de comportamiento o condición insegura que ponga en riesgo la integridad física de las personas, operación e infraestructura.

3 Con Nuestros Trabajadores.



d) Claridad y Responsabilidad en sus Funciones.

- Reconocemos la importancia de transmitir a nuestros trabajadores la información que requiera para el cumplimiento de sus funciones, involucrándolos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proyección de crecimiento de la organización.

e) Organizaciones Laborales.

- Es nuestro compromiso que allí donde exista alguna asociación laboral, se respete su independencia siempre y cuando representen los intereses legítimos de los trabajadores, buscando siempre que las relaciones sean de colaboración y beneficio mutuo.

f) Confidencialidad.

- Cuando un trabajador hace parte de organización asume el compromiso de dar uso responsable y legitimo a la información a la que tenga acceso, resguardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información, como propiedad intelectual de la organización. Principalmente diseños, procesos productivos, sistemas informativos, comercialización, información financiera y del personal.
- En el caso que algún trabajador por cualquiera que sea motivo finaliza la relación laboral con Papeles y Corrugados Andina S.A.S, deberá mantener este compromiso que se sujeta por ética profesional y por la normativa colombiana.

3 Con Nuestros Trabajadores.



g) Conflicto de Interés.

- Estamos convencidos que todo el personal que labora para Papeles y Corrugados Andina S.AS, trabaja para el beneficio de esta. sin que la toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los de la organización, para propiciar una solución en caso de requerirse, todos los trabajadores tenemos la responsabilidad de declarar cualquier interés financiero o de otra índole, que pueda entrar en conflicto.

h) Integridad.

- Papeles y Corrugados Andina S.A.S tiene como política CERO tolerancias a los actos de corrupción, por este motivo no damos ni ofrecemos dinero, bienes, o servicio a persona alguna.
- Mantenemos procesos que cumplen con toda la legislación aplicable y se fomenta la cultura de la integridad, control y legalidad.
- Recibir dinero, obsequios, favores o servicios afecta el cumplimiento de nuestra política, y pone en entredicho la reputación de la organización. Entendiendo que estas acciones son ilegales y pueden incurrir en un delito.

3 Con Nuestros Trabajadores.



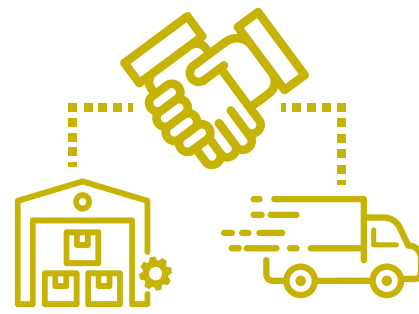
i) Protección de Activos.

- Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión utilizando de forma responsable y restable nuestros recursos.
- Entendemos por activos de la organización las maquinas, infraestructura, mobiliarios, diseños, procesos, sistemas, tecnología, estrategias de negocios y desde luego nuestra marca.
- El uso de los activos se destinará como objeto del negocio y esta estrictamente prohibido hacer otro uso de estos.
- La custodia y preservación de los activos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización.

j) Información

- Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de reportar la información generada producto de su labor, de forma honesta, segura y oportuna.

4 Con Nuestros Proveedores.



a) Trato.

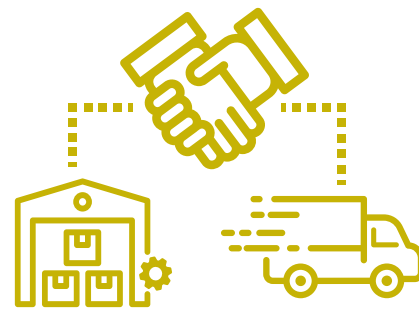
- Con nuestros proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminación y/o imposiciones. Todo proveedor será siempre tratado con respeto, justicias y confianza.

b) Selección y Desarrollo.

- Todas las propuestas que nuestros proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, sostenibilidad, el valor agregado, la calidad, la seguridad y el cumplimiento normativa.

- Otorgamos el más alto valor a la competencia en el proceso de evaluación para selección de los mejores.
- Somos consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios, duraderas, equitativas y justas.
- Estamos comprometidos también, con proteger los derechos de los proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada. Así mismo, esperamos de ellos el cumplimiento de las políticas internas de la organización.

4 Con Nuestros Proveedores.



c) Condiciones.

- Uno de los principales compromisos adquiridos con nuestros proveedores es el pago oportuno de sus servicios y oportunos.
- Comprometidos en promover la legalidad de las operaciones, somos cuidadosos en que nuestros proveedores no incurran en prácticas ilegales, como: actos de corrupción, el lavado de dinero, incumplimiento de obligaciones fiscales, medio ambiente, social, contratación de menores de edad, entre otras.
- No se sostendrá ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

- Buscamos que nuestros proveedores garanticen los más Altos Estándares de Calidad en sus productos o prestación de servicios.

d) Integridad.

- Hacemos partícipes a nuestros proveedores del principio de la integridad y es por este motivo que solicitamos a ellos no ofrecer retribuciones o regalos a nuestros trabajadores.

5 Con Nuestra Competencia.



En Papeles y Corrugados Andina S.A.S estamos comprometidos a competir en el mercado basados en PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO, en un marco de integridad y respetando para nuestros competidores.

Así mismo, nos esforzamos por:

- Respetar a nuestros competidores.
- Mantener una comunicación basada en la verdad.
- Toda comparación con la competencia se hará con la terminología exacta, sin calificativos u argumentaciones engañosas.
- Competimos atreves de la calidad, innovación y el buen servicio. Generando estrategias comercias acordes a nuestros principios y valores.

- Toda nuestra publicidad o promoción, es sustentada en la verdad realidad de nuestra operación y dando cumplimiento a marco normativo colombiano.
- En caso de tener contacto o coincidir con algún trabajador de la competencia, la comunicación se hará bajo el principio del profesionalismo y no se compartirá ningún tipo de información sobre la organización.
- **Seremos los mejores entre los mejores**, por este motivo trabajamos arduamente en nuestro nivel de servicio, tecnología, portafolio, energías verdes, sostenibilidad, talento humano, versatilidad e innovación, seguridad en nuestros procesos, sin desestimar la trayectoria y/o el buen trabajo que realizan nuestros competidores.

6 Con Nuestro Gobierno.



a) Respeto a las Leyes.

- Nos mantenemos informados sobre las actualizaciones y/o cambios normativo a nivel país, así como la regulación internacional para las actividades que nos apliquen.
- Colaboramos con las autoridades en lo que concierne al marco normativo.
- Entendemos que el incumplimiento normativo o legal nos acarrea severos daños económicos y/o de reputacional.

b) Respeto a las Costumbres Locales.

- Entender y respetarlas las costumbres y/o practicas locales en la medida que no incumplan con la ley o sean contrarias a nuestros principio y valores corporativos hace parte de deber.

c) Participación en Actividades Públicas.

- La participación de los trabajadores en actividades políticas y/o electorales será enteramente a título personal. Dicha participación no tendrá apoyo financiero ni recursos de la organización.
- Las contribuciones del tiempo serán bajo los parámetros normativos nacionales, cuando aplique.

7 Con La Sociedad.



Reconocemos la importancia de la sociedad en la que estamos inmersos, por ello estamos comprometidos, en apoyarla con nuestro trabajo y aportes.

Así mismo, nos esforzamos por:

a) Generación y Conservación de Empleo.

- Estamos comprometidos en el crecimiento económico y social de las comunidades de influencia.
- Generamos fuentes de empleos dignos para la comunidad.

- Proponemos estabilidad laboral y tipo de contrato que permitan la tranquilidad y crecimiento de los trabajadores dentro de la organización.
- Proponemos salarios competitivos.
- Generamos diversas estrategias para retener al talento y fortalecemos sus competencias.

b) Comunicación Externa.

- Somos conscientes del impacto que puede generar nuestra comunicación externa, por ello siempre cuidados y entregamos información clara, veraz y responsable a la comunidad.
- Somos estrictos en el análisis del mensaje que se desea transmitir, con el fin de evitar interpretaciones erróneas de la información.

7

Con La Sociedad.



c) Medio Ambiente.



Andina[®]

PAPELES Y CORRUGADOS

+ **Sostenible**
Responsable

- Somos conscientes que nuestra operación genera impactos al medio ambiente, por ello estamos comprometidos en la búsqueda de controles eficientes y sostenibles que nos permitan una operación más responsable.
- Mejoramos continuamente nuestros programas de gestión ambiental, innovamos en tecnologías verdes y nos comprometemos con la disminución de nuestra huella de carbono.
- Optimizamos nuestros procesos, generando alternativas de aprovechamiento de los residuos en toda la cadena de valor.
- Buscamos constantemente el generar Cultura Responsable, por este motivo nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y clientes hacen parte fundamental de la transformación. “Acciones Positivas qué Transforman” por un Planeta habitable y amigable.

7

Con La Sociedad.



d) Comunicación Interna.

- Promovemos un ambiente laboral de confianza y buen trato.
- La comunicación interna es directa. Cualquier inquietud de un trabajador hacia el proceso puede ser manifestada a su jefe inmediato.
- Cualquier otra inquietud o incumplimiento al Código de Principio de Ética Empresarial debe ser reportada a la Gerencia de Procesos de Apoyo y Dirección de Gestión Humana. E-mail financiero@corrugandosandina.com.co ; ghumana@corrugandosandina.com.co
- Todos los reportes recibidos se mantendrán en total confidencialidad y se darán tramite de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, políticas internas de la organización y/o legislación colombiana.

8

Responsabilidades.

Todo trabajador, contratista, proveedor, cliente, comunidad, socio y demás partes interesadas, serán responsables del cumplimiento de este Código de Principio de Ética Empresarial de Papeles y Corrugados Andina S.A.S.

La Gerencia de Procesos de Apoyo será el responsable de revisar y actualizar los lineamientos frente a las conductas éticas que caracterizan a la organización, así como dar trámite al incumplimiento de estas, informado a la presidencia los resultados de la aplicación de este documento.

Cualquier incumplimiento de este Código podrá reportarlo al correo: financiero@corrugandosandina.com.co o comunicarse directamente al teléfono: (601) 6383000 Ext 239 - 110

Presidencia.
Fecha actualización 09/06/2025

**LO INVITAMOS
A CONOCER
MÁS DE
NUESTRAS
POLÍTICAS EN:**

[https://www.corrugadosandina.com.
co/nosotros](https://www.corrugadosandina.com.co/nosotros)